



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 – Año de las Energías Renovables"

EXP-UNC: 64147/2016

Córdoba, 6 Abril de 2017

VISTO:

La nota presentada por el alumno ZAMAR HERRERO, Jorge Lian DNI 34605709 en la cual solicita Continuar con sus estudios como alumno activo en la carrera de Medicina, Y;

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por el recurrente está comprendido en la Res. Del HCD 1025/2011;

TENIENDO EN CUENTA:

El VºBº de la Secretaría Académica y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza. Lo aprobado por el Honorable Consejo-Directivo en sesión del día 23 de Marzo de 2017.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art. 1º: Hacer lugar al pedido de continuidad de sus estudios como alumno activo en la Carrera de Medicina durante el ciclo lectivo 2017 al alumno ZAMAR HERRERO, Jorge Lian DNI 34605709.

Art. 2º: Protocolizar y Comunicar.

**DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE
MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.**

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº
NBC/dmcc

290